

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con siete minutos del día sábado diecisiete de diciembre de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. --------

Elizabeth Sánchez González
Norma Isabel Jiménez López
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
Nayma Enríquez Estrada
Carmelita Sibaja Ochoa
Alejandro Carrasco Sampedro
Jessica Jazibe Hernández García
Zaira Alhelí Hipólito López

Consejera Presidenta
Secretaria del Consejo General
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral

Edwin Vásquez Nazario

Oscar Ramírez Vásquez

Jaime Álvarez Martínez

Miguel Ángel Ramírez Regalado

Edgar Lagunas Calvo

José Manuel Luis Vera

Bryan Gerardo Vásquez Sagrero

Representante del **Partido Revolucionario Institucional** Representante del Partido del **Trabaio** Representante del Partido de la Revolución Democrática Representante del Partido Verde Ecologista de México Representante del **Partido Movimiento Ciudadano** Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca Partido Movimiento Regeneración

Nacional



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

hoy, viernes dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se instala la presente sesión extraordinaria urgente, e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: ------Punto ÚNICO. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SIN-316/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-319/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Pedro Mártir Quiechapa, Santa Catalina Quierí, Santiago Yaitepec y Yaxe, todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, es la cuenta consejera presidenta. -----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos está su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz Solicito a la secretaría que someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. ------En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración, quiénes estén por la afirmativa, por favor levanten las manos (las consejerías electorales levantan la mano), consejera presidenta le informó que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Antes de dar cuenta del único punto enlistado en el orden del día, solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretaria.-----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quiénes estén por la afirmativa por favor levanten la Mano (las consejerías electorales levantan la mano), consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Secretaria, continúe con la sesión por favor.-----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como único punto en el orden del día tenemos proyectos de acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SIN-316/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-319/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Pedro Mártir Quiechapa, Santa



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

Catalina Quierí, Santiago Yaitepec y Yaxe, todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, es la cuenta consejera presidenta.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, consulto a ustedes si alquien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su discusión y análisis en lo particular. Adelante representante del PRI:-----Representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vásquez Nazario manifestó: Buenos días consejera presidenta, quisiera solicitarle la reserva del 318 Santiago Yaitepec, por favor.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguien más desea reservar algún otro proyecto?. Si no es así le doy el uso de la voz al señor representante del PRI.-----En el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vásquez Nazario manifestó: Gracias presidenta, buenos días consejeras, consejeros electorales, compañeros representantes de partidos quisiera solamente dejar el antecedente, dejar plasmado en esta sesión, en la anterior sesión donde se trató lo relacionado con Santiago Yaitepec manifesté en la primera del 07 de diciembre que era necesario que hubieran sido exhaustivos en la revisión de este expediente. Sin duda hay muchas inconformidades de ciudadanos en donde manifiestan irregularidades en la asamblea, válido quizá el haberlos escuchado en que se sienten en mesas de diálogo para que puedan poder conocer a fondo cuáles son esas inconformidades y si son válidas o no y si fueron plasmadas también con documentales precisas en el expediente debido. El día de la sesión del 07 de diciembre este Consejo General proyecta como válida esa asamblea, sin embargo en un primer momento este Consejo General determinar no aprobar ese acuerdo, por tanto tuvo que regresar tuvo que reformularse un nuevo proyecto y el día de ayer se sesiona con ese nuevo proyecto en un sentido de no validar y este Consejo General lo que realiza es no aprobar nuevamente este proyecto de no validez de la asamblea, lo vuelve a regresar y vuelve a presentar el día de hoy como 07 de diciembre un nuevo proyecto. Esta autoridad estrictamente desde la percepción de esta representación está violentando el principio de seguridad jurídica, esta autoridad electoral está revocando su propia determinación, ya se pronunció en un primer momento por no validarla y hoy lo que considero van a realizar es validarla. ¿Qué certeza jurídica pueden tener los ciudadanos de Santiago Yaitepec? ¿Qué confianza tener los ciudadanos de Santiago Yaitepec? determinaciones, este camino ya se ensució para este municipio. Es un municipio que está y ha sido se ha convulsionado con los problemas que ha tenido ancestralmente, tomar una determinación de tal calado y violentar este principio considero que no ayuda y no abona en nada a los ciudadanos del municipio, en un primer momento diría eso, en un segundo momento creo que también violenta el principio de congruencia que tiene que ver con ser exhaustivos como autoridad electoral en sus determinaciones si este momento del 17 de diciembre es igual al momento del 07 de diciembre en estricto sentido y en esencia de calificar como válida una asamblea, ¿por qué no fueron exhaustivos realmente? ¿Qué necesidad de meter en un brete de tal calado a la ciudadanía al municipio a la asamblea la autoridad municipal a los grupos



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

inconformes? para que después de diez días le vengan a decir fíjate que me equivoqué siempre sí tenía razón era válida esta representación considera que no debió ser así y también quiero dejar muy claro, que en esencia ya se pronunciaron en un primer momento por declararla o no aprobar la validez de esa elección, no encuentro el sentido de este nuevo proyecto. La idea fundamental es pues que los ciudadanos puedan tener certeza que puedan confiar en este órgano electoral, ya ha habido otros momentos similares, tal fue el caso de Santa María Pápalo sino mal recuerdo, el mismo sentido yo creo que los está haciendo de manera recurrente y quiero que se analice con profundidad puesto que si las documentales provocaban que la asamblea se declarara como no válida así debió tomarse la determinación con el respeto que tienen todas y todos cada uno de ustedes de poder aprobar a favor o en contra quisiera se pudiera considerar este momento porque seguramente este esta determinación va a ser impugnada y seguramente el órgano jurisdiccional siguiente va a analizar que faltó exhaustividad que se violenta el principio de congruencia y que se violenta el principio de seguridad jurídica, muchas gracias presidenta.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante, adelante consejera Jessica. En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, muy buenos días a todas las personas que se encuentran en esta sesión y quienes nos están viendo a través de la transmisión únicamente para aclarar que la primera vez que se presentó el proyecto con un sentido para validar la elección de Santiago Yaitepec, efectivamente se presentaron el día primero de diciembre una serie de documentales privadas de una iglesia en donde el comité de esta iglesia señala que votaron personas menores de edad y que también votaron personas que se encuentran residiendo en otro país. Sin embargo como lo dije en mi intervención, no presentaron estas personas del comité de una iglesia ninguna prueba documental pública alguna que haya permitido dar un indicio de que los hechos que señalan por los cuales no debería validarse la elección pues fueran ciertos, ni siguiera señalaron no ofrecieron prueba alguna solamente su dicho, yo solicité en ese momento se integrará parte de esta información del contenido de las documentales en el cuerpo del proyecto para que formara parte y se tuviera una mayor información. Si alguien deseaba consultar o bien recurrir el acuerdo en caso de que se aprobara, me parece que hubo exhaustividad, me parece que hay certeza en este en esta elección escuchamos, con atención a la autoridad municipal actual así como a las autoridades selectas y a parte del Consejo de ancianas y de ancianos de Santiago Yaitepec. En una audiencia estuvimos presentes tres consejerías incluyéndome y por lo cual, por supuesto que están en todo el derecho de recurrirlo quienes no lo no lo consideren así sobre todo si son de la población verdad o partido político también puede ser aunque no debería intervenir en la vida de los sistemas normativos indígenas. Pero sí quiero aclarar que ese fue el motivo por el cual se determinó no votarlo en ese sentido, subió nuevamente a votación en Mesa de Consejo General y nuevamente se regresó y estamos ya por tercera ocasión, vamos a someterlo a votación de este Consejo General para mayor aclaración, muchas gracias.-----



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejero Almaraz, después la consejera Carmelita y después el representante del PRD.-----En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias consejera presidenta, únicamente también para dar respuesta a las inquietudes del licenciado Edwin Vásquez, nuestro reglamento de sesiones del Consejo General señala que cuando un proyecto es rechazado tiene que regresarse a Secretaría Ejecutiva para formular un nuevo proyecto, pero en las dos ocasiones anteriores no hemos aprobado en definitiva una validación o una invalidación. Si bien hemos llegado a esta tercera oportunidad es precisamente porque las comunidades están aportando a través de las personas que intervinieron en la asamblea respectiva, documentación. Podríamos este en algún momento resolver obviando o no tomando en cuenta la documentación pero a mí me parece que tenemos que ser exhaustivos y dar oportunidad, aunque eso provoque también que como hoy se alargue el tiempo para calificar la elección de una comunidad como Santiago Yaitepec, pero creo que siempre será preferible a este a resolver sin tener todos los elementos suficientes, muchas gracias presidenta.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejero adelante consejera Carmelita.-----En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, únicamente para manifestar que en esta sesión resolvemos los proyectos correspondientes a las elecciones de San Pedro Mártir Quiechapa, Santa Catalina Quierí, Santiago Yaitepec y Yaxe, de estos cuatro proyectos tres están subiendo por tercera ocasión a sesión de Consejo General o sea han sido rechazadas dos veces y eso mismo manifesté yo en la sesión, a mí sí me parece grave el cambio de criterios que están teniendo mis colegas consejeras y consejeros de una sesión a otra. ¿Qué pasa si ahorita se vuelve a rechazar porque cambian nuevamente de criterio? ¿El proyecto va a subir una cuarta ocasión a Consejo General? yo creo que las comunidades se merecen que analicemos adecuadamente los proyectos, los expedientes, definamos nuestros criterios y así se mantenga en cada uno de los puntos que analizamos, no únicamente de los sistemas normativos. Por mi parte desde el primero de octubre de 2017, en que asumí funciones como consejera electoral en este consejo, mis líneas interpretativas han sido claras, han sido definidas e incluso cuando he hecho uso de la voz en puntos específicos, lo refiero a nadie sorprenderá el sentido de mi voto porque en proyectos anteriores en años anteriores, en procesos anteriores, he caminado de esta o de tal forma, porque así es mi criterio a la luz de tal interpretación. Entonces creo que hay que tener un poco más de cuidado con eso no soy parte yo en esta ocasión del problema y de este vaivén en el que estamos poniendo y colocando a las comunidades, pero lo lamento porque al final de cuentas también soy parte del colegiado, es cuánto.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante el representante del PRD.-----



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

Representante del Partido de la Revolución Democrática Jaime Álvarez Martínez: Con su permiso consejera presidenta, consejeros, consejeras, compañeros representantes. Yo creo que todos conocemos el contexto social de los municipios y sabemos cómo podemos evitar que de alguna manera se manifiesten de manera álgida, yo creo que las acciones del Consejo General deben dar certeza, deben ser claras, todas las acciones y decisiones que se tomen deben estar dotadas de veracidad, certidumbre y como se dijo y de congruencia y apego a los hechos. Como se menciona no es la primera vez que ocurre este tipo de situaciones y esto afecta al principio de legalidad a los municipios se les debe proporcionar en un primer momento de certidumbre completa en las decisiones que llevan a cabo en sus asambleas. Escucho también atentamente que de manera posterior han llegado los cuales han ingresado o han ingresado se han tomado en cuenta, yo creo que si este tipo de situaciones se da, deben ser analizados estudiados y si se requiere en algún momento, tomarse el tiempo necesario de adecuado para su calificación y evitar este tipo de situaciones que se vienen dando, es cuanto considera presidenta gracias. ------

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría su meta votación los proyectos de acuerdo puestos a consideración de la mesa. Adelante en segunda ronda consejera Jessica Jazibe.------

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, yo quiero aclarar a la audiencia que nos escucha, a la ciudadanía que parte de una discusión muy interesante a partir de la reforma del tercer transitorio del decreto 1511, en el cual nos pedía una paridad completa al partir del año 2023 y posteriormente el 26 de octubre hay una reforma que lo deja únicamente de manera gradual y ya no establece fecha límite segundo, también tenemos un exhorto del propio Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, en donde nos exhorta a considerar la gradualidad para no afectar algunas elecciones en donde no se cuenten con paridad total. Yo creo que este ha sido en mi caso el cambio o la consideración para ya considerar como válidas aquellas elecciones en donde sí se cuente con gradualidad y no es por esto que puede causar un poco de desconcierto pero me parece importante que la ciudadanía sepa que ha sido circunstancial derivado de la reforma del decreto del artículo tercero transitorio del decreto 1511 v por supuesto del exhorto del Tribunal Estatal Electoral, muchas gracias. En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda?-----

En el uso de la voz el Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional Bryan Gerardo Vásquez Sagrero manifestó: Considero que como partidos políticos debemos de respetar la vida interna de las comunidades, como bien dijo la consejera Jessica, no es tanto nuestra función entrometernos, solamente decir que en efecto en esos municipios en especial Yaitepec, no ha tenido una certeza, considero que es tiempo de que ya se respete su decisión de su asamblea, que respetemos conforme a su autodeterminación, su autogobierno. Que les demos claridad porque pues ellos como se exponían la sesión pasada, entiendo tienen algunas tradiciones



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

ancestrales que deben de hacer y que va de la mano con la elección, entonces transitemos ya a darles una certeza que se respeten sus y costumbres que se respete su autodeterminación y que creo como partidos políticos mantengámonos al margen del respeto de los derechos que los pueblos y comunidades del estado de Oaxaca tienen, sería todo presidenta.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda?, adelante en segunda ronda representante del PRI.---En el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vásquez Nazario manifestó: Gracias presidenta yo creo que no hay que malinterpretar lo que por derecho tenemos en esta mesa, somos integrantes de este Consejo General por tanto tenemos conocimiento de cada uno de los proyectos que aquí se presentan, tenemos derecho a vos y podemos intervenir en cualquiera de ellos. Si hay alguna disposición en contrario por favor háganoslo saber, en relación a la intervención de los partidos políticos en los sistemas normativos nos queda muy clara la prohibición, sólo quiero manifestar eso porque pareciera que aquí se quiere canalizar como si estuviéramos intervención en algún municipio, no, la manifestación que se hace ha sido muy clara en torno al proyecto que se presenta, no hay tal intervención y mantenemos esa irrestricta responsabilidad en el respeto a los usos y costumbres de nuestras comunidades, muchas gracias presidenta.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, adelante en segunda ronda representante del PRD.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría tome la votación.------



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: A favor de los proyectos con excepción de Yaxe, en donde mi voto es en contra.-----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada.-----En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríguez Estrada manifestó: En contra de los proyectos con excepción del acuerdo 319 relativo a Yaxe donde mi voto es a favor, gracias.-----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias consejera, consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa ------En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: En los mismos términos que la consejera electoral Enríquez Estrada, n contra de los proyectos relativos a San Pedro Mártir Quiechapa, Santa Catalina Quierí y Santiago Yaitepec en los que votó en contra y en Yaxe a favor.-----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro ------En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: En contra de todos los proyectos con excepción del proyecto IEEPCO-CG-SIN-319/2022, relativo a la elección de Yaxe en el cual voto a favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Conseiera electoral Jessica Jazibe Hernández García:-----En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández **García manifestó**: A favor de todos los proyectos, con excepción IEEPCO-CG-SIN-319/2022 Yaxe por considerar que sí cumplen con progresividad.-----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López-----En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, a favor de todos los proyectos. -----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor de todos los proyectos excepto el de Yaxe que voto en contra por considerar que tiene progresividad. ------En el uso de la voz la secretaria. Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta le informo que los proyectos han sido aprobados por mayoría de votos.-----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor.-----En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta le informo que se agotó el único punto en el orden del día ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día de hoy, sábado diecisiete de diciembre de dos mil veintidós, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente, que tengan todas y todos, muy buenos días.----



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha diecisiete de
diciembre de dos mil veintidós, constando de nueve fojas tamaño oficio
útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra
por cuatro anexos, correspondientes a los acuerdos del Consejo Genera
siguientes: IEEPCO-CG-SNI-316/2022 y así sucesivamente al acuerdo
IEEPCO-CG-SNI-319/2022
DOY FE

CONSEJERA PRESIDENTA

E.D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

ALEJANDRA SILVA SORIANO